

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 27 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
X2842378S	Acuerdo de Inicio	MA/2019/330/PA/ENP
25105233C	Acuerdo de Inicio	MA/2019/365/GC/CAZ
76748553Z	Acuerdo de Inicio	MA/2019/370/GC/ENP
X3583301Q	Acuerdo de Inicio	MA/2019/376/GC/ENP
28937787S	Acuerdo de Inicio	MA/2019/407/AGMA/ENP
07016595P	Acuerdo de Inicio	MA/2019/407/AGMA/ENP
X2988862N	Acuerdo de Inicio	MA/2019/419/GC/PES
53448011J	Acuerdo de Inicio	MA/2019/422/GC/ENP
B99009664	Acuerdo de Inicio	MA/2019/429/GC/ENP
74873543X	Acuerdo de Inicio	MA/2019/461/GC/ENP
52582949G	Acuerdo de Inicio	MA/2019/469/AGMA/EP
25069647S	Propuesta Resolución	DE-MA-72-2016
X4721197X	Propuesta Resolución	MA/2019/45/AGMA/AGU
25090930T	Propuesta Resolución	MA/2019/224/PL/EP

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 27 de noviembre de 2019.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»